

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
(UTESC)

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2026

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:30 horas, del día 17 de junio del año 2026, reunidos de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, en videoconferencia, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria correspondiente al año 2026 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron los C.C.: **Maestro en Ciencias Pablo Antonio Peñuelas Mondaca**, Director de Organismos Sectorizados de la SEPyC, suplente de la Licenciada Gloria Himelda Félix Niebla, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta y Representante del Gobierno del Estado en el Consejo Directivo; **Licenciado Juan Zambada Corona**, Coordinador del Consejo Jurídico Estatal, suplente del Licenciado Pablo Francisco Bedoya Bañuelos, Encargado del Despacho de la Secretaría General de Gobierno, Invitado en el Consejo Directivo; **Maestra Daniela Guadalupe Valdez Félix**, Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, suplente de la Maestra Sandra Guadalupe Angulo Cázares, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria en el Consejo Directivo; **Contador Público Francisco Mendoza González**, Director de Programación y Presupuesto, suplente del Arquitecto Joaquín Alberto Landeros Guicho, Secretario de Administración y Finanzas, Representante del Gobierno Estatal en el Consejo Directivo; **Maestra María Guadalupe Aguilar Echavarría**, Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Representante del Gobierno Estatal en el Consejo Directivo; **Licenciada Guadalupe de la Rosa Zatarain**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Licenciada Diana Margarita Gallardo Novelo**, Jefa de Departamento de Información y Estadística, suplente de la Maestra Marlenne Johvana Mendoza González, Directora de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Licenciada María Salomé Cedillo Villar**, Jefa de Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información, suplente de la Maestra María Guadalupe Ortiz Villafañá, Coordinadora Sectorial

Académica de la DGUTyP , Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Doctor Arturo Rizo López**, Representante del Sector Social en el Consejo Directivo; **Licenciado José Guadalupe Gonzales León**, Jefe de Departamento de Vinculación del H. Ayuntamiento de Escuinapa, suplente del Doctor Victor Manuel Díaz Simental, Presidente Municipal de Escuinapa, Representante del Gobierno Municipal en el Consejo Directivo; **Licenciado José Pablo Moreno Osuna**, Director de CODESIN Zona Sur, suplente del Licenciado Tobías Ricardo Lozano Solorza, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, el **Maestro en Ciencias Pablo Antonio Peñuelas Mondaca**, en su carácter de Presidente suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior (celebrada el día 05 de marzo del 2026).
- IV.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa del Informe de Seguimiento de Acuerdos formulados durante sesiones anteriores y en su caso, aprobación.
- V.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del Informe de las Actividades Sustantivas realizadas durante el primer trimestre del 2026 y en su caso, aprobación.
- VI.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del Informe del Estado Financiero, correspondiente al cierre del primer trimestre del 2026 y en su caso, aprobación de la recepción.
- VII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno y en su caso, aprobación.
- VIII.- Asuntos generales.

IX.- Clausura de la sesión.

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Para dar inicio a esta sesión, el **Maestro en Ciencias Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** en su carácter de Presidente suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

A continuación, el **Maestro en Ciencias Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

El **Maestro en Ciencias Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes, donde se añaden tres Asuntos Generales.

No habiendo más propuestas de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/17 JUNIO/2026

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2026.

A continuación, el **Maestro en Ciencias Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior (celebrada el día 05 de marzo del 2026).

En este punto, el **Maestro en Ciencias Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** informó que, con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, se anexó una copia a la plataforma digital a la cual tienen acceso cada uno de los integrantes de este Consejo Directivo, por lo que era de considerarse que ya habían

realizado su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

A continuación, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/17 JUNIO/2026

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 05 de marzo del 2026.

A continuación, el **Maestro en Ciencias Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa del informe de Seguimiento de Acuerdos formulados durante las sesiones anteriores y en su caso, aprobación.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 6/11 FEBRERO/2025

El H. Consejo Directivo, autoriza la utilización del recurso de ingresos propios (con nueve votos a favor y dos abstenciones por parte de la DGUTyP), por la cantidad de \$290,000.00 para construcción de caseta de vigilancia y centro de video vigilancia en el terreno que nos fue donado.

Seguimiento:

Actualmente ya se colocaron las plumas de acceso en la entrada de la institución. Se tiene cumplimiento del 25%

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 7/08 DICIEMBRE/2025

El H. Consejo Directivo, autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa dar de baja de activos que se donaron a la Subdelegación Médica del Estado y a la Subdirección de Enseñanzas de los Servicios de Salud del Estado. Esto con la finalidad de iniciar con el proceso que debe seguirse conforme a la Ley de Adquisiciones y en acompañamiento de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Seguimiento:

Actualmente se estuvo en contacto con la Secretaría de Transparencia y en espera del acta firmada de la sesión en diciembre para proceder con el trámite. Se tiene avance del 5%

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 8/08 DICIEMBRE/2025

Este H. Consejo Directivo autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa para iniciar gestiones para dar de baja 199 butacas de color naranja adquiridas desde el año 2013, por su tiempo de vida útil ha terminado.

Seguimiento:

Se tiene avance del 10% se están contabilizando y limpiando para donarlas en una primaria de los alrededores.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/17 JUNIO/2026

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

A continuación, el **Maestro en Ciencias Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del Informe de las Actividades Sustantivas realizadas durante el primer trimestre del 2026 y, en su caso, aprobación.

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero** comentó que se anexo a la plataforma digital a la que tienen acceso cada integrante de este Consejo Directivo para su lectura y análisis, y expuso de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestando él y su equipo están a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier comentario o aclaración.

La **Licenciada Diana Margarita Gallardo Novelo** felicitó al Rector por los resultados presentados, particularmente por el incremento registrado en la matrícula y por las acciones implementadas para facilitar los procesos de titulación de las y los estudiantes. Destacó que ambos aspectos representan indicadores relevantes del fortalecimiento institucional, ya que reflejan el compromiso de la Universidad con el acceso, la permanencia y la conclusión oportuna de los estudios. Asimismo, reconoció el esfuerzo realizado para brindar mayores oportunidades a las y los jóvenes de obtener su título profesional, lo que contribuye a mejorar sus posibilidades de desarrollo personal y de inserción en el mercado laboral

Haciendo uso de la voz, el **Maestro en Ciencias Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** felicitó al Rector por el informe presentado y señaló que el trimestre que se informa ha representado uno de los periodos de mayores retos para la administración universitaria. No obstante, destacó que la Universidad ha logrado mantener su rumbo institucional y continuar avanzando de manera sostenida, lo que evidencia el compromiso y la capacidad de respuesta de su comunidad ante un contexto complejo. Manifestó su reconocimiento por el progreso que se aprecia trimestre tras trimestre, particularmente considerando las condiciones sociales que actualmente enfrentan diversos municipios del sur del estado de Sinaloa. Comentó que, dadas dichas circunstancias, podría esperarse una disminución en la matrícula; sin embargo, el hecho de que la Universidad mantenga e, incluso, recupere sus niveles de inscripción demuestra que cuenta con bases institucionales sólidas, una administración eficiente y una gestión académica sensible y comprometida con las necesidades de su entorno. Señaló que estos elementos se reflejan de manera clara en los resultados presentados en el informe de actividades. Por otra parte, destacó que el hecho de encontrarse próximos a igualar la matrícula registrada en ciclos escolares anteriores constituye un indicador alentador para el desarrollo de la institución, por lo que exhortó a la comunidad universitaria a mantener el esfuerzo y la dinámica de trabajo que ha permitido alcanzar dichos resultados. Reiteró que la Universidad no se encuentra sola y que existe el compromiso del Consejo Directivo de continuar respaldando las gestiones y proyectos que contribuyan a su fortalecimiento y consolidación. Finalmente, en relación con el programa de becas, preguntó si la Universidad había sostenido un acercamiento formal con la Coordinación Estatal del programa de becas Jóvenes Escribiendo el Futuro o con la persona responsable de su operación en la entidad. En caso de no haberse realizado, extendió una invitación para establecer dicho vínculo, ofreciendo el acompañamiento y respaldo del Consejo Directivo en las gestiones necesarias, con el propósito de

ampliar las oportunidades de acceso a este apoyo para las y los estudiantes y contribuir a su permanencia y éxito académico.

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero** agradeció las palabras y el apoyo recibido, destacando que en la universidad se han ido adaptando a las circunstancias actuales y se han tomado medidas compartiendo siempre las decisiones con el Consejo Directivo. Mencionó que la institución ha logrado mantener la matrícula y que el abandono escolar no es mayor; sin embargo, advirtió que es un tema de cuidado, ya que al bajar la guardia se pierde la capacidad de estar alerta y de tomar decisiones asertivas para revertir situaciones negativas. Respecto al tema de las becas, informó que se han enviado solicitudes a los Entes de la Secretaría de Bienestar y a su vez a la Delegación Federal, así como al responsable directo del programa. Asimismo, se han gestionado apoyos a través de Diputados y Senadores. Aclaró que la falta de asignación de estas becas se debe, en primer lugar, a que el programa no es universal y depende de los recursos disponibles. En segundo lugar, un criterio sustantivo es que el plantel se ubique en una zona marginada; para ello, se realiza una evaluación de parámetros con el INEGI y, si la zona no cumple con los requisitos, queda excluida. No obstante, argumentó que los índices de desarrollo de los estudiantes justifican el otorgamiento del beneficio, dado que pertenecen a primeras generaciones universitarias, siendo hijos de panaderos, obreros agrícolas o trabajadores que perciben el salario mínimo y que realizan un gran esfuerzo para estudiar. Finalmente, recordó que la mayoría de las universidades tecnológicas se construyen fuera de las afueras del casco urbano, lo que impacta significativamente en los gastos de transporte y alimentación de los alumnos. Añadió que, por más que la institución sacrifique más de la mitad de sus ingresos propios autorizados por concepto de inscripción y cuotas para no afectar la economía estudiantil, a veces los jóvenes no logran cubrir los costos cotidianos. Por ello, enfatizó que la beca representa una diferencia crucial, concluyendo que, aunque ya se han enviado los documentos correspondientes, aún se encuentran a la espera de una respuesta.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/17 JUNIO/2026

El Consejo Directivo aprobó el informe de las actividades sustantivas desarrolladas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del año 2026 y lo aprueban en todo

su contenido.

A continuación, el **Maestro en Ciencias Pablo Antonio Peñuelas Mondaca**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del informe del Estado Financiero, correspondiente al cierre del primer trimestre de 2026 y en su caso, aprobación de la recepción.

En este punto, el **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero** comentó se anexo a la plataforma digital a la que tienen acceso cada integrante de este Consejo Directivo con anterioridad para su lectura y análisis, exponen de manera detallada la información financiera correspondiente al primer trimestre de 2026, misma que se anexa a la presente acta y que se pone a disposición de los integrantes del Consejo Directivo para que se realicen los comentarios que consideren pertinentes.

Asimismo, solicitó autorización para que la **Licenciada María Eugenia Sandoval González**, Subdirectora de Administración y Finanzas dé lectura al Estado Financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras en Pesos)

IC-EA-01-2003

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	1,252,354.66	5,945,195.36
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	24,524.06	107,748.31
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,227,830.00	5,837,448.05
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,000,961.12	33,183,889.25
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,000,961.12	33,183,889.25
Otros Ingresos y Beneficios	13,795.85	1.96
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detenore u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	13,795.85	1.96
Total de Ingresos y Otros Beneficios	8,367,102.03	39,129,087.57
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	7,975,428.01	37,569,558.32
Servicios Personales	6,467,839.31	30,509,411.65
Materiales y Suministros	253,645.18	1,700,975.40
Servicios Generales	1,253,943.52	5,349,151.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,135.00	2,140.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	10,135.00	2,140.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Comisos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,176,312.80	7,445,135.71
Estimaciones, Depreciaciones, Detenores, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	7,445,135.71
Provisiones	3,176,312.80	0.00

Página 1 de 2



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras en Pesos)

IC-EA-01-2603

Concepto	2026	2025
Destrucción de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	1.80	1.44
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	11,101,875.81	45,056,834.63
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,804,773.76	-5,877,746.46

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Maria Eugenia Sandoval González

Juan Manuel Méndez Guerrero

Subdirector de Administración y Finanzas

Rector

La **Maestra Daniela Guadalupe Valdez Félix** preguntó sobre el estado actual del pago de retenciones y contribuciones.

La **Licenciada María Eugenia Sandoval González** respondió que la institución se encuentra cumpliendo cabalmente con todas estas obligaciones.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/17 JUNIO/2026

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer trimestre del año 2026, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, el **Maestro en Ciencias Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** continuó con el desahogo del orden del día.

VII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno y en su caso, aprobación.

En este punto el **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero** informó no tener en agenda solicitudes de acuerdo al Órgano de Gobierno.

Acto seguido el **Maestro en Ciencias Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** prosiguió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos Generales

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero** manifestó traer en agenda tres asuntos generales, los cuales son los siguientes:

Se informa a este H. Consejo Directivo que se entregó en tiempo y forma a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas los informes correspondientes al ejercicio fiscal 2025 de administración de riesgos y control interno.

UTESC-RECT-02-00-063 2026.

Escuinapa de Hidalgo Sinaloa 24 de Febrero 2025.
Asunto: Entrega de elementos de Control de COCODI.

MTRA. SANDRA GUADALUPE ANGULO CÁZAREZ
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
del Estado de Sinaloa.
Presente. -



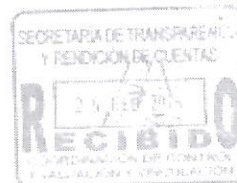
En cumplimiento a lo establecido por el acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual de Aplicación General en Materia de Control Interno de fecha 11 de agosto de 2017 me permito hacer llegar los elementos de Control de Sistema de Control Interno Institucional que a la fecha se encuentran pendientes de entregar a esta Secretaría y me refiero a lo siguiente:

- 1.- Presentación de Programas de Trabajo de Control Interno 2026 (PTCI)
 - 2.- Presentación de Programas de Trabajo de Administración de Riesgos 2026 (PTAR)
 - 3.- Matriz de Riesgos 2026.
 - 4.- Matriz de Procesos Prioritarios 2026.
 - 5.- Informe Anual del Estado que guarda el SCII 2025.
 - 6.- Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2025.
- Sin más por el momento me despido, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO
RECTOR

Cco. Archivo



Cermino de Guasimal S/N, zona ejidal al noroeste de la ciudad, Escuinapa, Sinaloa.
Teléfono: 6751105779. Correo electrónico: rectoria@utescuiunapa.edu.mx

Se informa a este H. Consejo Directivo el tabulador de sueldos y salarios estipulado en el convenio pari-passu.

0276/26

ANALÍTICO DE PRESUPUESTO CON BASE EN EL TABULADOR VIGENTE

25EUT0005Z - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUNAPUA

ZONA ECONÓMICA: A-II

NÚMERO DE MESES DE APLICACIÓN

12

S U E L D O S

PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS

CATEGORÍA DE PUESTOS	Nº DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNIDAD	COSTO NOMINAL MENSUAL	COSTO PERIÓDICO
RECTOR	1	18 436.00	\$ 18 436.00	\$ 941 277.60
SECRETARIO ACADÉMICO	0	\$ 18 436.00	\$	\$
SECRETARIO DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0	\$ 18 436.00	\$	\$
ASISTENTE GENERAL	0	\$ 18 436.00	\$	\$
COORDINADOR GENERAL	0	\$ 18 436.00	\$	\$
DIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 18 436.00	\$	\$
SUBDIRECTOR DE ÁREA	3	41 726.20	\$ 125 157.00	\$ 1 502 251.20
JEFE DE DEPARTAMENTO	0	\$ 18 436.00	\$	\$
SUBTOTAL SUELDOS MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	12	\$ 488 368.15	\$ 444 216.20	\$ 5 354 594.40

PLANTILLA DE PERSONAL ACADÉMICO

CATEGORÍA DE PUESTOS	Nº DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNIDAD	COSTO NOMINAL MENSUAL	COSTO PERIÓDICO
PROFESOR PLANTILLA A	0	\$ 30 873.75	\$	\$
PROFESOR PLANTILLA B	0	\$ 30 873.75	\$	\$
PROFESOR PLANTILLA C	0	\$ 42 000.00	\$	\$
PROFESOR ASOCIADO A	2	\$ 20 800.45	\$ 41 790.90	\$ 501 890.80
PROFESOR ASOCIADO B	0	\$ 20 800.45	\$	\$
PROFESOR ASOCIADO C	2	\$ 20 800.45	\$ 41 790.90	\$ 501 890.80
TECNICO ACADÉMICO A	0	\$ 17 804.00	\$	\$
TECNICO ACADÉMICO B	0	\$ 16 807.50	\$	\$
TECNICO ACADÉMICO C	0	\$ 16 807.50	\$	\$
PROFESOR DE ASIGNATURA A (H.S.M)	0	\$ 21 800.00	\$	\$
PROFESOR DE ASIGNATURA B (H.S.M)	0	\$ 16 807.50	\$	\$
PROFESOR DE ASIGNATURA C (H.S.M)	784	\$ 600.00	\$ 470 512.00	\$ 5 707 363.20
SUBTOTAL PERSONAL ACADÉMICO	0	\$ 670.00	\$	\$ 6 832 768.50

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL

CATEGORÍA DE PUESTOS	Nº DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNIDAD	COSTO NOMINAL MENSUAL	COSTO PERIÓDICO
PERSONAL DE ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SOCIOECONOMICA	0	\$ 25 500.00	\$	\$
ASISTENTE ESCOLAR	0	\$ 24 677.00	\$	\$
MECÁNICO GENERAL ESCOLAR	0	\$ 25 500.00	\$	\$
ENFERMERA ESCOLAR	0	\$ 25 500.00	\$	\$
COORDINADOR	0	\$ 20 100.00	\$	\$
ANALISTA ESPECIALIZADO	0	\$ 18 500.00	\$ 37 000.00	\$ 1 113 796.00
INGENIERO EN SISTEMAS	0	\$ 18 500.00	\$	\$
ESPECIALISTA TECNICO	1	\$ 14 500.00	\$ 14 500.00	\$ 174 000.00
JEFE DE OFICINA	0	\$ 12 500.00	\$	\$
TECNICO EN CONTABILIDAD	0	\$ 11 500.00	\$ 23 000.00	\$ 1 194 000.00
TECNICO EN CONTABILIDAD	1	\$ 10 400.00	\$ 10 400.00	\$ 124 800.00
ANALISTA ADMINISTRATIVO	0	\$ 10 400.00	\$	\$
TECNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRONICA	0	\$ 10 100.00	\$ 20 200.00	\$ 607 400.00
TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	1	\$ 10 100.00	\$ 10 100.00	\$ 121 200.00
JEFE DE RECTOR	1	\$ 9 500.47	\$ 9 500.47	\$ 114 005.64
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	0	\$ 9 500.47	\$	\$
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	0	\$ 9 500.47	\$	\$
ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1	\$ 9 500.47	\$ 9 500.47	\$ 114 005.64
SECRETARÍA DE RECTOR	0	\$ 10 400.00	\$	\$
SECRETARÍA DE SECRETARIO	0	\$ 10 200.00	\$	\$
SECRETARÍA DE DIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 10 100.00	\$	\$
SECRETARÍA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 9 800.00	\$	\$
SECRETARÍA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0	\$ 9 500.00	\$	\$
SUBTOTAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	20	\$ 315 842.75	\$ 250 507.00	\$ 3 491 532.28
TOTAL SUELDOS				\$ 11 603 493.88

Finalmente, se informa a este H. Consejo Directivo que se llevó a cabo la auditoria de matrícula que solicita el Gobierno Federal.

Culiacán, Sinaloa, 23 de febrero de 2026.

Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero
Rector
Universidad Tecnológica de Escuinapa

En cumplimiento al artículo 35, Fracc. III del Presupuesto de Egresos de la Federación Para el Ejercicio 2025, Prestamos nuestros servicios profesionales para llevar a cabo la verificación externa de la **Matrícula del Sistema Formal Escolarizado**, de la **Universidad Tecnológica de Escuinapa** y con base en los reportes del sistema Integral de Información de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, revisamos la información presentada por la Universidad ante la Secretaría de Educación Pública y de lo cual emitimos el siguiente dictamen al respecto.

1. INFORMACION PRELIMINAR.

1.1.- Recibimos la información de la matrícula Formal Escolarizada al cierre del ciclo escolar 2025- 2026 (anexo "A"), que fue presentada ante la Secretaría de Educación Pública por el Secretario Académico de la Universidad, dicha información es responsabilidad de la Oficina de Control Escolar de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, mi responsabilidad consiste en verificar la veracidad de los referidos listados con base en mi revisión de los Programas Académicos de las carreras, Licenciatura En Enfermería, TSU en Agricultura Sustentable y Protegida Nuevo Modelo Educativo, Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida, Licenciatura En Enfermería Nuevo Modelo Educativo, Ingeniería En Mantenimiento Industrial, TSU en Gastronomía Nuevo Modelo Educativo, TSU en Mecatrónica Área Automatización Nuevo Modelo Educativo, Licenciatura En Gastronomía, TSU en Mantenimiento A Instalaciones Nuevo Modelo Educativo, TSU en Tecnología de la Información Desarrollo del Software Multiplataforma Nuevo Modelo Educativo, TSU en Contaduría Nuevo Modelo Educativo, Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software, TSU en Turismo Nuevo Modelo Educativo, Ingeniería en Proceso Bioalimentarios, Ingeniería En Mecatrónica, TSU en Tecnología de Alimentarios Nuevo Modelo Educativo, Licenciatura En Gestión y Desarrollo Turístico, Maestría en Gestión e Innovación en las Organizaciones y Maestría en Agricultura Sustentable y Protegida y que se ofertan en la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

1.2.- Como resultado de nuestros procedimientos de revisión, se tuvo conocimiento que la Universidad Tecnológica de Escuinapa, tiene establecido para el control de su Matrícula Formal Escolarizada un Sistema Automatizado de Control Escolar y se encuentra obligada al levantamiento de la Matrícula del Sistema Formal Escolarizado, cuyo contenido es responsabilidad de la Oficina de Control Escolar, la cual es compulsada y

Ramón Fuentes Iturbe No. 741 Pte. Col. Jorge Almada C.P. 80200

Acto seguido el **Maestro en Ciencias Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** prosiguió con el desahogo del último punto del orden del día.

IX.- Clausura de la Sesión.

El **Maestro en Ciencias Pablo Antonio Peñuelas Mondaca** en su carácter de Presidente suplente del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los integrantes y declaró formalmente clausurada la segunda sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa siendo las trece horas con veinte minutos del día 17 de junio de 2026.

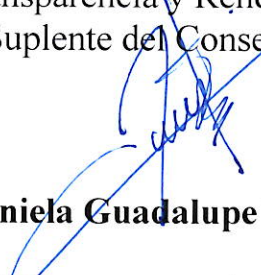
Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Director de Organismos Sectorizados de la SEP y C
Presidente Suplente del Consejo Directivo


Maestro en Ciencias Pablo Antonio Peñuelas Mondaca

Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisaria Suplente del Consejo Directivo


Maestra Daniela Guadalupe Valdez Félix

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 17 de junio del año 2026.

Director de Programación y Presupuesto de la
Secretaría de Administración y Finanzas
Representante Suplente del Gobierno Estatal
en el Consejo Directivo


Contador Público Francisco Mendoza González

Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc
Representante Suplente del Gobierno Estatal
en el Consejo Directivo


Maestra María Guadalupe Aguilar Echavarría

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa
Representante del Gobierno Federal en el
Consejo Directivo


Licenciada Guadalupe de la Rosa Zatarain

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 17 de junio del año 2026.

Jefa de Departamento de Información y Estadística
Representante Suplente del Gobierno Federal en el Consejo Directivo

Licenciada Diana Margarita Gallardo Novelo

Jefa de Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información de la
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP
Representante Suplente del Gobierno Federal en el Consejo Directivo

Licenciada María Salomé Cedillo Villar

Representante del Sector Social
Representante del Sector Social en el Consejo Directivo

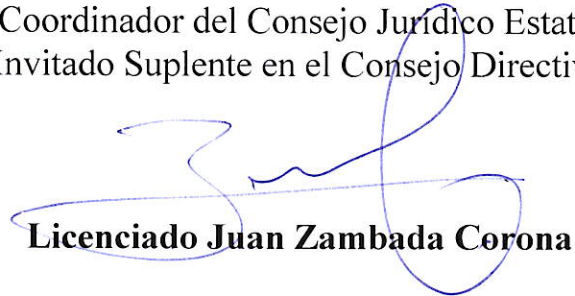
Doctor Arturo Rizo López

Director de CODESIN Zona Sur
Representante Suplente del Sector Productivo en el Consejo Directivo

Licenciado José Pablo Moreno Osuna

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 17 de junio del año 2026.

Coordinador del Consejo Jurídico Estatal
Invitado Suplente en el Consejo Directivo



Licenciado Juan Zambada Corona

Jefe del Departamento de Vinculación del H. Ayuntamiento de Escuinapa
Representante Suplente del Gobierno Municipal en el Consejo Directivo



Licenciado José Guadalupe Gonzales León

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa



Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 17 de junio del año 2026.

*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de SEPyC.*

